

**Resolución aprobada por unanimidad
de la Junta de Personal Docente no Universitario de Asturias**

“SUPRESIÓN DE ENSEÑANZAS”

El Gobierno del Principado, una vez más, vuelve a hacer lo contrario de lo que predica sobre la igualdad de oportunidades, la necesidad de la formación permanente o la atención a la diversidad, principios educativos presentes en la LOE.

A menudo vemos en vallas publicitarias, prensa, radio y televisión autonómica campañas publicitarias incidiendo en la necesidad y la importancia de la formación a lo largo de la vida laboral y el cambio de profesión cuando sea necesario. Sin embargo cuando alguien toma la decisión de volver a las aulas para reciclarse profesionalmente se encuentra con que el Gobierno ordena el cierre de los centros educativos públicos donde esas oportunidades se empiezan a gestar.

En estos momentos el Bachillerato Nocturno del IES Padre Feijoo de Gijón(Humanidades- Ciencias Sociales y Científico-Tecnológico) y los Ciclos Formativos de Electricidad, Carpintería y Dirección de Obras de horario nocturno del IES Dr. Fleming están peleando por evitar una muerte, para algunos, anunciada en BOPA.

No sirven de nada las estadísticas que hablan del aumento de matriculaciones en estos últimos cursos, debido en parte a la crisis que convirtió en paradas a muchas personas o las ganas de mejorar la formación de otras muchas, que compaginan trabajo y estudio a costa de sacrificio personal.

Tampoco importa que los estudios a eliminar estén dirigidos a trabajar en sectores de la economía donde se necesita personal cualificado.

Ni siquiera se tiene en cuenta la tan cacareada “atención a la diversidad” porque la atención a personas que en su día perdieron la oportunidad de estudiar y ahora deciden retomar los estudios con mayor esfuerzo no es “rentable”.

Nada importa frente a los criterios economicistas de este Gobierno que “optimiza recursos” con los más débiles y que hace poco nos mareaba con la palabrería del Pacto Educativo y ahora recorta oportunidades a los trabajadores y dinero a los profesores.

Por tanto la Junta de Personal Docente **RESUELVE:**

1. Manifiestar su rotunda oposición al cierre, entre otros, del Bachillerato Nocturno del IES Padre Feijoo de Gijón y de los Ciclos Formativos de Electricidad, Carpintería y Dirección de Obras del IES Dr. Fleming.
2. Exigir el mantenimiento de tales enseñanzas y que se facilite la continuidad en el sistema educativo público a las personas que compaginan trabajo y estudio.

Oviedo, a 24 de mayo de 2010